

La Voz de Guipúzcoa

Año V.

Diario Republicano.

Núm. 1.660

Precios de suscripción.

SAN SEBASTIÁN: tres meses, 4 pesetas.—PROVINCIAS, tres meses, 4,50 pesetas.—EXTRANJERO: un año, 35 pesetas.—ULTRAMAR: un año, 30 pesetas.
Las suscripciones hechas por conducto de los corresponsales, tienen un aumento de 10 por 100.
Número suelto, 5 céntimos.—Número atrasado, 10 céntimos.
No se devuelven los originales.

San Sebastián.—Sábado 9 de Noviembre de 1889.

Redacción y Administración.

CALLE DE ECHAIDE, 6, BAJO.

TELÉFONO N.º 24.

Precios de inserción.

En cuarta plana, 10 céntimos la línea.—En tercera plana, anuncios preferentes (ENCUADROS), 20 céntimos la línea.—Gacetas, 50 céntimos.—Anuncios en la primera plana, 1 peseta la línea.
REKLAMAS PROPORCIONALES AL NÚMERO DE INSERCCIONES.
COMUNICADOS: a precios convencionales, de 1 a 25 pesetas línea. Recibe anuncios en París M. A. LORETTE, rue Caumartin 61, uno de nuestros corresponsales.

CONVOCATORIA.

El Comité de este distrito convoca á sus correligionarios, partidarios de la coalición liberal, á una reunión que se celebrará el domingo próximo 10 del corriente y sus once horas de la mañana, en uno de los salones del edificio de las Escuelas públicas de la calle de Peñafiorada, con el objeto de tratar de la formación de una candidatura de coalición liberal para las próximas elecciones municipales.

San Sebastián 7 de Noviembre de 1888.—El Presidente, Victor Samaniego.—El Secretario, Feliciano Echeverría.

Comité de Unión Liberal del distrito DE TOLOSA.

El comité de Unión Liberal del distrito de Tolosa, convoca á los liberales del mismo á una reunión que se celebrará en esta villa el día 10 de Noviembre próximo, á las diez de su mañana, en el local de la fábrica de papel de «Urbietá», con objeto de nombrar los individuos que han de entrar á formar parte de este Comité, en sustitución de los que por sorteo deben dejar de pertenecer al mismo, según marcan las bases 4.ª y 5.ª de organización para la unión del partido liberal de este distrito.

Tolosa á 31 de Octubre 1889.—El vicepresidente, E. Zaragüeta.—Luis R. de Arcaute.—Ubaldo Castells.—Félix Yzarza.—Vocal, Bartolomé Lasquibar.—El vicepresidente, D. Zubiate.

¡ESTOS EX-LIBERALES!

¡Buena la ha hecho el Comité de coalición del distrito de San Sebastián!

¡Buena la ha hecho! Se acabó la coalición; se acabaron las elecciones; se acabaron los triunfos. Ya no hay más triunfo que el de los disidentes, el de los ex-liberales, vamos, el del «partido republicano».

Todo por llamarse Comité de distrito y no ir á pedirles parecer y aun nombre; porque todo, hasta permiso para hablar, hay que pedirselo á ellos.

¡Llamarse Comité de distrito sin pedir la vena de *La Libertad*! ¡Qué pecado más horrendo! Pero, en fin, á lo hecho, pecho; á nosotros nos parece perfectamente bien que se llame como se llama, solo porque á *La Libertad* le parece mal.

Y no vamos á defender al Comité de distrito, porque no necesita defensa, porque ante quien debe tener justificados sus actos y ni á *La Libertad*, ni á sus hombres, los tiene que dar ninguna explicación.

Sólo, si, vamos á aclarar algunos conceptos para que no haya confusión.

Dice el órgano de los ex-liberales que el Comité de distrito «no acierta siquiera á determinar quiénes son los hombres cuyo concurso pide, y llama á sus correligionarios.»

¡Parece que decir esto es decir una solemne tontería. Y no encontramos frase menos dura.

Porque si el Comité de unión liberal convoca á sus correligionarios, al menos necio se le ocurre pensar que llama á los que están dentro de la coalición liberal; y si anuncia que hace la convocatoria para «tratar de la formación de una candidatura de coalición liberal» para las próximas elecciones municipales, claro está que los que allí concurren van á tratar de la formación de esa candidatura de coalición liberal para las elecciones municipales.

No cabe ni siquiera dudar para qué se reúnen los liberales, porque el Comité de distrito lo dice por adelantado: para formar la candidatura de coalición.

Y como para esto se reúnen los liberales, desde el momento en que asistían á la reunión es señal de que están conformes con el pensamiento del Comité, esto es que quieren la coalición y que van á formar la candidatura de coalición.

El Comité de distrito no convoca á los que quieren la coalición; si les convoca á ellos no diría que esa reunión es para «tratar de formar la candidatura de coalición liberal», diría, por ejemplo, que convoca á los liberales para tratar de las elecciones municipales.

Entonces cabría discutir si la coalición liberal debía ó no formar candidatura. Pero no se trata de eso, no. Se trata de formarla. Por consiguiente los convocados son los coalicionistas, y á ellos se dirige el Comité de distrito.

La Libertad duda de si asistirá ó no y nosotros la hacemos estas aclaraciones para que disipe esas dudas que parecen mortificar su sensibilidad.

Si ha cambiado de parecer y quiere que se forme una candidatura de coalición liberal, debe de asistir.

Pero como creemos que el órgano del partido (!) republicano (!!) seguirá en sus trece (si á tantos llegan), lo que más le conviene es no pedir inspiraciones al patriotismo, por si se queda sin ellas, y después de reflexionar sobre la convocatoria les atañe á los que como el colega piensan respecto á la coalición, proceder en armonía con el sentido común.

Si ese Comité de distrito representa, como dice *La Libertad*, «una parcialidad desatentada», no debe dudar de que á quien llama es á sus representados, á esa misma «parcialidad desatentada» y ya sabemos todos que el órgano de los ex-liberales no está con esa parcialidad, sino con el «partido republicano» que quiere lucha independiente y candidatura propia.

Nosotros queremos candidatura de coalición. Por eso no fuimos á la reunión de ese «partido republicano».

Y por eso iremos á la reunión del domingo.

Porque el Comité de distrito convoca á sus «correligionarios, partidarios de la coalición liberal».

Cuando convoque—si los convoca, que no los convocará—á los no partidarios de la coalición liberal, entonces tendrá ocasión de dudar *La Libertad*.

PARA RECTIFICAR.

Volvemos á insistir en que tenemos mejor memoria que *La Libertad*, y si con esto hacemos alarde de inmodestia, nos declaramos paladinamente inmodestos hasta la exajeración.

Y lo vamos á demostrar: Hace dos días sostuvo que el Sr. Salmerón dimitió su cargo de diputado á consecuencia del voto de censura de la Asamblea progresista.

Ayer ya agrega que le censuraron también la mayoría de los comités de los distritos correspondientes á la circunscripción que le eligió diputado.

Que es tanto como reconocer que la asamblea no censuró al diputado, porque no podía censurarlo porque solo podían censurarlo sus electores.

Pero es el caso que aunque le censuraron los comités correspondientes á la circunscripción por donde fué elegido, tampoco resulta censurado el Sr. Salmerón.

Y la razón es obvia. Hicieron diputado los votos de la coalición en Madrid; es decir le votaron zorillistas, salmeronistas y federales.

¿Qué comités fueron los que formularon la censura?

Los Comités progresistas, porque no había comités mixtos, y para que la censura del cuerpo electoral representado por los comités fuese tal censura, necesariamente habían de ser estos comités mixtos en los que estuviesen representados salmeronistas y federales.

Los federales tenían sus comités: ¿Censuraron estos al Sr. Salmerón? No.

Y no se nos diga que los federales dieron sus votos al Sr. Pi y Margall, que salió elegido por acumulación de todas las provincias. Muchos federales de Madrid, según se hizo público, y según se convino votaron al Sr. Salmerón.

Los llamados salmeronistas no tenían ni comités, ni representación en los comités progresistas.

¿A qué queda reducido, pues, el voto de censura? Al de la mayoría de los comités que representaban una parte del cuerpo electoral.

¿Hay ahora quien sostenga que el Sr. Salmerón fué censurado por sus electores?

La Libertad dijo que de los otros tres diputados, dos se separaron de los acuerdos de la Asamblea y uno los aceptó más tarde.

Y ayer, sin embargo, habla de cuatro: los señores Azcárate, Gil Sanz, Castilla y Portuondo.

Y nosotros con mejor memoria que el colega le vamos á recordar, que por lo menos otros tres hablaron en la Asamblea: los señores Baselga, Peñalva y Muro. ¿No se acuerda el colega del discurso de este último en la última sesión y la frase aquella de los «puñaladas con alfileres» que tanto juego dio?

Pues ya resultan siete diputados asistentes á la Asamblea, en vez de tres que dijo *La Libertad*. Y ¿para si convendríamos en que acudió alguno más?

Resulta, pues, que al Sr. Salmerón, aunque le censuró la Asamblea progresista, por mayoría, no le censuraron sus electores, y aunque le censuraron la mayoría de los comités de la circunscripción, no le censuró la mayoría de los republicanos que le dieron sus votos.

Resulta que el voto de censura á los demás diputados de la minoría no les despoja de su carácter de republicanos... pero ahora recordamos que lo que *La Libertad* defiende al hablar del voto de censura al Sr. Salmerón, es que así como éste dimitió, deben dimitir los que son censurados por su partido.

Y ¿dónde ha ocurrido esto, colega? ¿En San Sebastián con los señores Jamar y Usabiega? ¿Habrá candidez mayor...!

terminación del partido republicano, créanos *La Libertad*.

No es más que un voto de una bien escasa minoría de los republicanos de esta capital.

¿Lo quiere más claro el colega? Bueno; pues la inmensa mayoría del partido republicano no ha censurado á los señores Jamar y Usabiega, porque está como están estos nuestros amigos, dentro de la coalición liberal.

ASUNTOS REPUBLICANOS

Triste es reconocerlo; pero hay que reconocerlo, aunque luego nos lo niegue *La Libertad*. La coalición republicana está sufriendo golpes mortales. Cuando creíamos estar en la obra de cimentación, esos golpes vienen á herir de muerte, porque la destruyen.

Hace unos días nos hacíamos eco de los inauditos ataques que se dirigen contra la minoría republicana y contra el Sr. Salmerón.

Así contestábamos á *La Libertad* que reanuda nuestro juicio á propósito de la laboriosa crisis por que atraviesa la obra coalicionista iniciada por la Asamblea de la prensa en Madrid.

Hoy poseemos otro dato aterrador. Ese dato es una proposición aprobada por un círculo republicano de la corte y dice así:

«Los que suscriben, republicanos de distintos matices, protestan energicamente de las aseveraciones ofensivas al pueblo republicano y al jefe ilustre de los revolucionarios españoles, que en reciente solemnidad formuló un orador de cuyos antecedentes y compromisos debían esperarse palabras de aliento para el pueblo y de respetuoso cariño para el hombre que en suelo extranjero representa la reivindicación de la patria para la República.—Madrid 6 de Noviembre de 1889.»

En vista de este proceder, fácil es juzgar del estado de la coalición.

Nosotros hemos defendido la coalición de todos los elementos republicanos, sin exclusiones para nadie ni exclusivismo en la forma y en los procedimientos.

Creíamos que á ese fin se encaminaban las bases que firmamos en Junio de este año. Es más; seguimos creyéndolo. Pero lo que, por lo visto, no debemos creer es que algunos de los que con nosotros firmaron pueden amoldarse á aquel solemne compromiso, cuando con tanta ligereza se hacen exclusiones de ilustres personalidades y se nos quiere presentar á una determinada como la «reivindicación de la patria para la República», habiendo tantos que si ven esa reivindicación en Ruiz Zorrilla, también la ven en otros prohombres de la gran familia republicana.

¿Qué nos dice ahora *La Libertad*? ¡Aventuráramos un juicio cuando decíamos que muchas intranquilidades dificultarían la obra de la coalición?

No quedan bastante confirmadas nuestras palabras?

Pues ya se ve lo que se pretende; hacer, no una coalición, y si una concentración de fuerzas republicanas alrededor del jefe de los revolucionarios; esto es, hacer una coalición zorillista. Y no es esto lo que se ha convenido. No es esto lo que puede convenir.

Para dar este paso no eran menester ni Asamblea ni bases, ni nada. Con declararse francamente zorillista bastaba.

Esperamos que *La Libertad*, que es coalicionista, que no es zorillista, según recientemente declaró, nos ayudará en esta campaña en pro de la coalición apetecida, y en contra de los que olvidándose de lo pactado, arrojan, sin poder hacerlo, á hombres como Salmerón y á los diputados de la minoría y les colman de censuras que con ningún pretexto pueden fulminar.

La coalición sin exclusiones, ó de otro modo no es coalición.

LA CUESTION RELIGIOSA

y las refutaciones de X.

IX

¡Bravísimo! X ha encontrado el medio de llenar una tercera parte de su última carta citando nombres propios de héroes, de genios, de reyes, de todas las conquistas, en fin, de la intolerancia religiosa.

La unidad católica hizo la felicidad de España; la intolerancia religiosa la consolidó... Que liberalismo ni qué niño muerto...

Intolerancia, intolerancia, mucha intolerancia. «A que seguir enumerando las conquistas de la intolerancia—exclama X.

«Ote el Sr. Jamar las de la revolución.» ¡Oh! no; que no las cite.

Porque yo me paso incondicionalmente al lado de X y voy á ayudarle en su tarea de enumerar más conquistas de la intolerancia... Si; vamos á confundir á los enemigos de la intolerancia.

X ha recordado el triunfo de las ciencias, de las bellas artes, de las letras, del humano saber merced á la intolerancia religiosa.

Corro á ayudarle. «Las letras?... La intolerancia de Gregorio el Grande prohibió la enseñanza de la gramática. Los sucesores de Carlo Magno destruyeron los cantos de los sajones reunidos por aquel. Los bardos son asesinados. San Luis y Felipe Augusto desterraron á los jinglars. Los trovadores mueren con los valdenses.

¿Bellas artes? Protección á la poesía: Dante es perseguido y obligado á escribir su *crucis*; es también perseguido El Tasso; Maquiavelo queda en la miseria; Ariosto es escarnecido y proterido á Arezzo; Petit, Durand, Palingenius, Cecco d'Ascoli, mueren en la hoguera...

Protección á la pintura: Es condenada toda novedad, Leonardo de Vinci castigado, porque hace con operaciones químicas el barniz para el cuadro que le encarga León X.

Protección para el teatro: Los comediantes llevan la nota de infamia después de los Digestos, el Concilio de Colonia prohíbe las representaciones.

Protección para la música: Es reprobado todo lo que no sea canto llano. Gui d'Arezzo es perseguido porque descubre la base de la música moderna y Juan XXII en 1552 expide una bula contra el arte, Palestrina tiene que contener su genio, en el presente siglo es desterrada la orquesta del Vaticano.

Ya se ve cómo la intolerancia ampara á las bellas artes.

No digamos nada en ciencias. La historia renació; pero Maquiavelo es atormentado; Bonifacio decapitado; quemadas las crónicas de Giannone, censurado Thou y censurado Fleury.

La Filosofía también renace, pero los pitagóricos son asesinados, como la bella Hipatia; los libros de Aristóteles quemados juntamente con los de Dinaut (!); más tarde su filosofía triunfa, pero Ramos la refuta y muere; Declaves, Villón y Bitaut son desterrados; Abelardo es perseguido; Bacon condenado á no escribir; Silvestre de Florencia, Arnaldo de Brescia y Savonarola sufren el último suplicio; Vanini es quemado después de arrancársele la lengua; Campanella es horriblemente martirizado; Descartes llevado al destierro; Pablo II condena como hereje á todo el que resucite la palabra «academia».

La Medicina es amparada por la intransigencia, pero Apono, profesor de Bolonia, muere en la prisión y es quemado después de muerto; Miguel Servet es perseguido y quemado en Gibraltar; París también sufre persecución; Pointet perece en el fuego; Van Helmont es declarado loco; Vesalio es víctima de la Inquisición; Bonifacio VIII prohíbe la anatomía y es condenado el descubrimiento de Harvey. ¡Oh, las ciencias...! Los concilios de Tours y Paris prohíben leer obras de física; Lactacio niega esta ciencia; Barozzi es condenado; el papa Zacarías condena al obispo Virgilio, porque éste dice que la tierra es redonda; Copérnico muere el mismo día en que aparece su libro sobre Astronomía; Cecco d'Ascoli es quemado por astrólogo; Dominis es abrasado; Papin, víctima de la revocación del edicto de Nantes va al destierro.

En derecho... Honorio III prohíbe en 1220 enseñar el derecho civil en la Universidad de Paris, y en ocasiones es prohibido hasta el derecho canónico... ¿Proseguimos honorable X? ¿Está poco elogiada la intransigencia religiosa? ¿No decía yo que resultaría al fin y á la postre su apologista...!

Sólo me faltaría aconsejar á X que busque la ciencia y la filosofía en la Biblia.

Pero no me atrevo. No sea que X no pueda acompañar el Génesis con la geología y las cosmogonías de la India y Persia.

X aceptará ¡cómo nó! el movimiento de la tierra, la pluralidad de los mundos, la fijeza del sol, las épocas genesiáticas...

Pero si todo esto acepta, ¡Dios mío! ¿aceptará la intranquilidad religiosa de todos los tiempos, la que negó, la que dejó bosquejada?

Pero X tiene una salida. Yo se la facilito. Aceptela de buen grado. Esa salida es una frase.

Si; la frase de Clavigny de Saint-Honrine: «Mientras menos luces tengamos, mayor sumisión mostraremos ante la fe»

ANGEL M.ª CASTELL.

EL JURADO.

A la hora anunciada se dió principio ayer á la vista en juicio oral de la causa incoada contra Martin José Zuloaga, por homicidio cometido en la persona de José Mateo Zabala el 7 de Abril de 1889.

Después de las formalidades de costumbre y que la ley exige, se procedió al sorteo de jurados para constituir el tribunal de hecho.

Resultaron elegidos los señores siguientes: D. Urbino Zabala, D. José Peña, D. Silvestre Calparsolo, D. Domingo Urcola, D. Felipe Irazusta, D. Serafio Arcauaga, D. Agustín Arzuaga, D. Pedro Ajuria, D. Juan Eceiza, D. José Beraza, D. Miguel Bidegain y D. Rufino Machiandarena, quedaron como suplentes los señores D. Benito Olano y D. Fermín Zanzunegui.

Constituido el tribunal de hecho y después de prestar juramento ante los evangeos los señores que le constituyen, el presidente señor Churrua declaró abierto el juicio y dió principio al examen de los testigos empezando por el procesado. En la declaración de este testigo tiene que intervenir un intérprete por no hablar él, más que vasconco.

A las preguntas que se le dirigen para que refiera cómo accedió el suceso contesta, que es

(1) Concello de Paris.